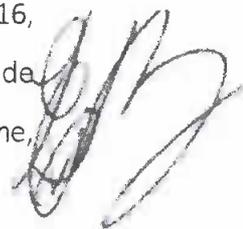


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "EBM & ASOCIADOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 25 días de mes de abril del 2017, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en la Av. República de El Salvador N36-84 y Suecia, Edificio Quilate, piso 10, oficina 102, se encuentran presentes los Socios: señor Enrique Luis Beltrán Mata propietario de nueve mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por la Señora Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se agrega al expediente de actas y la señorita María Laura Beltrán Suarez propietaria de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta de la Junta la señorita María Laura Beltrán Suarez y como Secretaria Ad-hoc la Señora Gabriela Tapia Andrade. Una vez constituida la Junta, La Presidenta ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido mediante secretaría se da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2016; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016. La Presidenta pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por el Señor Enrique Beltrán Mata, de fecha 11 de abril del 2016, correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta luego de escuchar el informe y de las liberaciones del caso, la Junta aprueba sin observaciones y por unanimidad el informe,



no participa en la votación el señor Enrique Beltrán. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016, para lo cual la Presidenta dispone que mediante secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien informa que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de USD 154.074,41. Cabe mencionar que con fecha 12 de diciembre del 2016, la Junta General Universal de socios, resolvió repartir la cantidad de USD 75.000,00 a favor del socio Enrique Beltrán, por lo que el saldo queda a disposición de la Junta. La Junta, luego del análisis correspondiente, decide por unanimidad mantener como utilidades retenidas el saldo que queda de dividendos, en proporción a la participación de cada socio. Tratados los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las doce horas y veinte minutos.

f) Enrique Luis Beltrán Mata, Socio, representado por Gabriela Tapia Andrade - Secretaria Ad-hoc; f) María Laura Beltrán Suarez, Socia- Presidenta.

RAZON.- Certifico que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía "EBM & ASOCIADOS CIA. LTDA.", celebrada el 25 de abril del 2017. **LO CERTIFICO.-** Quito, 25 de abril del 2017.


GABRIELA TAPIA ANDRADE
SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
LA COMPAÑÍA "EBM & ASOCIADOS CIA. LTDA."
EFECTUADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017

SOCIO	CAPITAL	Nº DE PARTICIPACIONES	%
Enrique Luis Beltrán Mata	9.000	9.000	90
Maria Laura Beltran Suarez	1.000	9.000	10
TOTAL	10.000	10.000	100


GABRIELA TAPIA ANDRADE
SECRETARIA AD-HOC